



PRINCIPIOS GENERALES QUE RIGEN EL TROFEO MIGUEL ÁNGEL

El PROPÓSITO GENERAL de la convocatoria es distinguir dentro del fútbol base de nuestra provincia (cadete y juvenil), aquel guardameta que destaque por sus cualidades técnico-tácticas, comportamiento, dedicación, espíritu de sacrificio y afán de superación. Y que al mismo tiempo sirva de estímulo para que otros jóvenes se inicien en la práctica deportiva, en especial el puesto que requiere más trabajo y sacrificio.

BASES DE PARTICIPACIÓN:

1. Podrán optar a este premio, todos los jugadores que desempeñen la función de portero, que residan en Ourense, independientemente que no hayan nacido en nuestra provincia.
2. El guardameta que hubiese salido vencedor en alguna de las ediciones anteriores no podrá optar a ninguna edición más.
3. Además, deberá tener licencia de la Federación Española de Fútbol en vigor en la presente temporada, por cualquiera de los equipos que participen en las competiciones oficiales, tanto a nivel provincial como autonómico o nacional.
4. Los interesados deben hacer llegar a la Comisión la Hoja de Inscripción debidamente cumplimentada.
5. Una vez admitidos, todos los guardametas aceptados tendrán que acudir a todas las convocatorias, reuniones, charlas u otras actividades que indique la Comisión. La ausencia injustificada será penalizada.
6. Para la Edición del Trofeo, que se fallará a finales de la temporada, los jugadores tendrán que englobarse en edad JUVENIL o CADETE.
7. Quedarán excluidos para optar a este trofeo aquellos jugadores que fueran sancionados con falta grave o muy grave a lo largo de la temporada.
8. Para decidir el ganador del Trofeo Miguel Ángel, se constituye una comisión de seguimiento cuya decisión final sobre ganador y finalistas será firme, sin posibilidad de recurso o apelación de ningún tipo.